



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00227 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Rapiequipos D Buitrago S.A.S.
Demandado	Arquitectura y Construcciones S.A.S. Arconsa
Decisión	Incorpora Constancia Levantamiento Embargo

De conformidad con el artículo 109 del Código general del proceso se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta emanada de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en atención al oficio N° 736 del 18 de octubre de 2022, mediante la cual informan al Despacho que la medida de embargo decretada sobre el establecimiento de comercio denominado Arquitectura y Construcciones S.A.S., que se identifica con la matrícula N° 21-4121-02, fue levantado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1988e5d08c4f4ae8482b40caeb4fc4970110409621e1094c1339ac0f8bade61a**

Documento generado en 21/04/2023 10:20:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>